

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RACIONALIZACION



Nº. 462-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 26 de Diciembre del 2002

Visto, el Informe N°232-2002-DG-OER-OGAT-OPD/INS de la Oficina General de Asesoría Técnica;

CONSIDERANDO:

Que, la Alta Dirección del Instituto Nacional de Salud asume como responsabilidad el establecimiento de un Sistema de Administración de la Calidad como un mecanismo para asegurar el mejoramiento continuo en la gestión;

Que, con la finalidad de contribuir a la dinámica y fluidez en el desarrollo de los procedimientos del Sistema de Personal; es necesario disponer instrumentos normativos concordantes con las disposiciones legales vigentes, que garanticen la mayor efectividad y eficiencia en la ejecución de las actividades inherentes al referido sistema;

Estando a lo propuesto, con la opinión favorable de la Oficina General de Administración y el visto bueno de las Oficinas Generales de Asesoría Técnica, Asesoría Jurídica y Subjefatura del Instituto Nacional de Salud;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N°144-2002-SA/DM;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el documento normativo DIR-OGA-003 "NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LA OFICINA EJECUTIVA DE PERSONAL", que forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO.- Dar término a los documentos normativos internos que se opongan a la Directiva aprobada mediante la presente resolución.

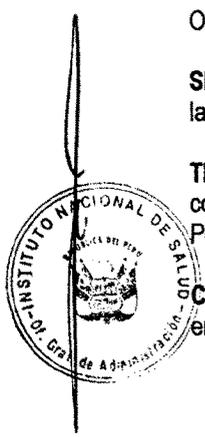
TERCERO.- Disponer que la Oficina General de Administración a través de la Oficina Ejecutiva de Personal, en coordinación con la Oficina Ejecutiva de Racionalización, identifiquen los procesos mas importantes del Sistema de Personal y elaboren los procedimientos específicos que complementen la presente Directiva.

CUARTO.- Distribuir copia de la presente resolución y la correspondiente directiva a los órganos competentes de la entidad.

Regístrese y Comuníquese,



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Mano Llanos Zavallaga
Jefe
Oficina Ejecutiva de Personal
Instituto Nacional de Salud
Lima, 09/12/2002



Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE
FEDATARIO
R.J. N° 0363-2001-J-OPD-INS